

26096



26096

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

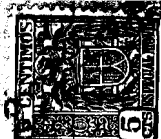
por "UNOS REFUERZOS PARA LAS PUNTERAS Y TACONES DE LAS ALPARGATAS", a favor de D. José Costa Ribas, de nacionalidad española, domiciliado en Ribas de Freser (Gerona), Nuestra Señora de Gracia, 8.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos refuerzos para las punteras y tacones de las alpargatas que aumentan la solidez y duración de este popular calzado. Estos refuerzos son nuevos y por ello solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Esencialmente consisten estos refuerzos en unas



10. delgadas láminas o flejes metálicos, flexibles en el sentido de su longitud, que, puestas de canto y adaptadas y curvadas por su propia elasticidad sobre los bordes de la puntera y del tacón del piso de esparto u otro material que forma la suela de la alpargata, se cubren con los bordes del corte de tela que forma la alpargata y se cosen, juntamente con ambos elementos y con el orillo o refuerzo que rodea y afianza a toda la confección.

20. Para mayor claridad se adjuntan unos dibujos que dan idea de los refuerzos descritos y de su colocación.

25. Estos dibujos tienen carácter de ejemplo. En realidad la forma, tamaño y dimensiones de los refuerzos que nos ocupan, podrán ser ciertamente variables y distintos de los diseñados. Y, en general, a los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los refuerzos que se describen.

30. En los dibujos, -1- es la suela de esparto, -2- el corte de tela, -3- los refuerzos ideados, y -4- el anillo exterior de sujeción. Los refuerzos -3- quedan por tanto perforados, según -5-, al efectuar el cosido. Podrían también estar perforados previamente, si su mayor espesor impidiera o dificultara agujerearlos al coser.

35. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

40. 1.- Unos refuerzos para las punteras y tacones de las alpargatas, caracterizados por el hecho de estar formados por unas tiras o flejes metálicos, flexibles en el sentido de su longitud, que puestos de canto adapta-



dos al borde de la suela de esparto, sobre el borde del corte de tela que forma la alpargata y debajo del brillo exterior con que se rodea la suela y se afianza la confección, quedan cosidos con los mismos hilos con que se unen aquellos distintos elementos.

45. 2.- Los propios refuerzos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que los flejes metálicos tengan un ancho igual o menor que la altura o espesor de la suela o piso de esparto o de otro material de la alpargata y un largo suficiente para que, arqueados, cubran suficientemente el arco de puntera y el de talonera.

50. 3.- Los propios refuerzos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que, eventualmente, según sea su espesor, los flejes metálicos estén previamente perforados para facilitar su cosido a la suela, corte y orillo exterior.

55. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:


60. 4.- "UNOS REFUERZOS PARA LAS PUNTERAS Y TACONES DE LAS ALPARGATAS".

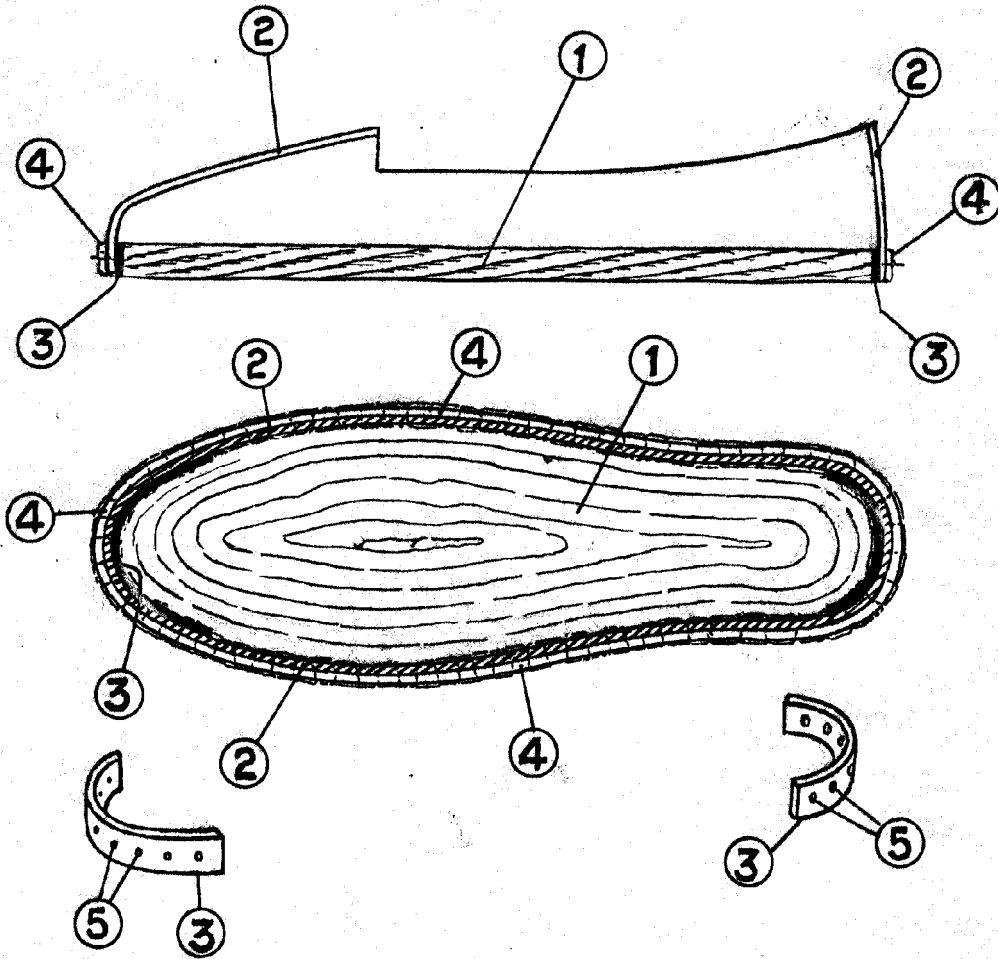
65. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veintidos de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

P. A. de D. José Costa Ribas,

L. DURAN  
P. P.





BARCELONA 22 FEB. 1951

L. DURÁN  
P. P.

ESCALA VARIABLE